CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2021, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "EDAR en Bodonal de la Sierra". (2021060892)

Para la ejecución de la obra: "Edar en Bodonal de la Sierra", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 9 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectados

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 23 de marzo de 2021. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE num. 48, de 10 de marzo). La Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045C EDAR EN BODONAL DE LA SIERRA

TÉRMINO MUNICIPAL: 602.100,00 BODONAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario_	M ² Ocupados	Tipo de	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	2	198	PORRO GUERRERO, JOAQUÍN					
				5.231	TOT	Labor o Labradío secano		
							ALAMBRADA 1.ª	222,00
							EDIFICACIÓN 3.ª	1,00
							PARED PIEDRA SECA1.a	209,00
							POZO ARTESANO 2.ª	1,00
			CL FIN DE SIGLO, 15 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ					
2/0	2	196	QUINTANILLA RODRIGUEZ, JUAN (HRDROS)					
				5.196	T0T	Labor o Labradío secano		
			CL DE LA FUENTE, 28 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ					
3/0	2	224	ZAMBRANO BARRENO, FLORES					
				4	TOT	Labor o Labradío secano		
				816	SER	Labor o Labradío secano		
				385	TEM	Labor o Labradío secano		
							PARED PIEDRA SECA 2.ª	10,00
			CL MELENAS, 52 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ					

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario_	M ² Ocupados	Tipo de	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades	
2/0	2	205	ZAMBRANO MATITO, JOSE ANTONIO						
				29	SER	Olivos secano			
				169	TEM	Olivos secano			
			CL MAJOR, Es 1 Pl 1 Pt 4 08160 MONTMELO BARCELONA						
0/9	2	204	CID QUINTANILLA, ANGEL						
				382	SER	Olivos secano			
				454	TEM	Olivos secano			
			CL GUIA, 13 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ						
1/0	2	206	CORCHUELO CEBALLOS, LUIS						
				4	T0T	Labor o Labradío secano			
				142	SER	Labor o Labradío secano			
							PARED PIEDRA SECA 2.ª	4,00	
			CL ENMEDIO, 8 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ						
8/0	2	225	CORCHUELO CEBALLOS, LUIS						
				10	TOT	Labor o Labradío secano			
				176	SER	Labor o Labradío secano			
							PARED PIEDRA SECA 2.ª	4,00	
			CL ENMEDIO,8 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADA107						